



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0291**
NEUQUÉN, 28 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 7689-M/13, y la Orden de Pago N° AC07736/13, a nombre de ALTAMIRANO, Matías Nicolás por \$ 10.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Agasajo al personal que realizó tareas en el marco del Aniversario de la Ciudad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 13/12/13 de la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07736/13 a nombre de ALTAMIRANO, Matías Nicolás, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

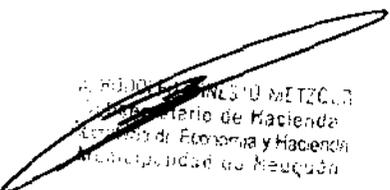
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

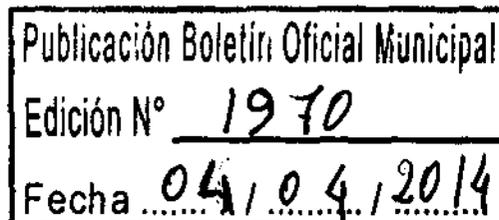
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ANDRÉS METZGER
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





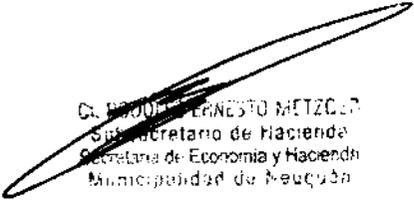
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0001-00000131	CARNES DE LA PATAGONIA SA	\$ 7245.00
0002-00000208	EL BUEN PAN	\$ 2900.00

es copia

fdo: Artaza


Gerardo Ernesto Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén